

Radar Next Generation EU

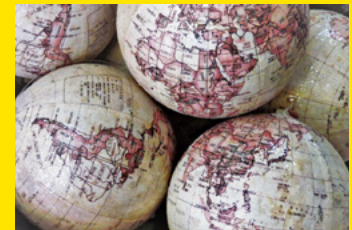
#25 17 marzo 2023

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño

Novedades

Aprobado el Real Decreto Ley que pretende dar cumplimiento a los hitos pendientes de reforma de las pensiones

El Consejo de Ministros ha aprobado el **Real Decreto-ley** de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Con esta norma, el Gobierno pretende dar cumplimiento a la segunda fase de la reforma pendiente de pensiones, cuyo hito indicativo estaba fijado para el 31 de diciembre de 2022 y era uno de los más complejos de los incluidos en el cuarto tramo de 10.000 millones de euros de transferencias no reembolsables. La reforma, que cuenta con el **respaldo de los sindicatos UGT y CCOO** y **la fuerte oposición de la patronal CEOE**, debe ser convalidada por las Cortes en aproximadamente un mes.

La Comisión Europea **ha anunciado que evaluará el cumplimiento de la reforma en el marco del assesment del cuarto pago**, que podría retrasarse hasta el otoño de este año. Para que reciba una evaluación positiva deberá acreditar, entre otros aspectos, que se cumple el primer objetivo del componente 30 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español de "reformular el sistema de pensiones para asegurar la sostenibilidad financiera del sistema a corto, medio y largo plazo".

De acuerdo con el **Balance provisional de la reforma que publicó FEDEA** el pasado 13 de marzo, "la reforma en curso condena al componente contributivo del sistema público de pensiones a un déficit básico (antes de transferencias) elevado y rápidamente creciente durante las próximas décadas que habrá que cubrir con ingresos generales (o deuda). En torno a 2050 tendremos que inyectar cada año a la Seguridad Social recursos extra por valor de unos 4,5 puntos de PIB, lo que viene a ser el 60% de la recaudación por IRPF (que en 2019 fue del 7,56% del PIB)".

Más allá de la reforma de pensiones, el *assessment* del cuarto pago deberá evaluar el cumplimiento de los objetivos de inversión como la efectiva adjudicación de más de 1.200 millones de euros de PERTE del Ministerio de Industria, o la entrada en vigor cumpliendo las especificaciones comprometidas de la Ley de Vivienda, la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales, aún pendientes de aprobación desde el 31 de diciembre de 2022, o el Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado, que igualmente debería haber sido presentado en esa fecha.

El siguiente hito relevante en materia de reformas, superado este próximo semestre, será la **reforma fiscal** derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **deberá estar en vigor el 31 de marzo de 2023** y que, pese a las novedades fiscales anunciadas recientemente por el Ejecutivo, nada se conoce sobre ella.

En este contexto, a la vista de la declaración de España y Portugal mencionada y tras la solicitud ya hecha por Alemania, como ya se ha anunciado, algunos de estos hitos de reforma y objetivos de inversión se prevé que sean propuestos retrasar en la **adenda** al Plan de Recuperación.

Publicados documentos de referencia en relación al MRR

Estas últimas semanas han sido muy intensas en cuanto a la aparición de documentos de referencia o de interés para el seguimiento y la gestión del MRR, con una aplicación directa, en algunos casos, para el caso especial en cuanto su implicación de cara a la elaboración de la adenda, actualmente en curso.

Uno de ellos es la **Comunicación de la Comisión: Orientación sobre los planes de recuperación y resiliencia en el contexto de REPowerEU**. En este documento se detalla el proceso de modificación de los planes existentes y las modalidades de preparación de los capítulos dedicados a REPowerEU. El documento se compone de dos grandes partes y de varios anexos. En la parte I se explican los fundamentos jurídicos para modificar los planes de recuperación y resiliencia adoptados, mientras que la parte II abarca la preparación y el contenido del capítulo dedicado a REPowerEU. Igualmente, el documento especifica la información que los Estados miembros deben presentar a la Comisión en relación con los motivos, los objetivos y la naturaleza de los cambios en sus planes de recuperación y resiliencia.

Otro documento de mucho interés es el relativo a la **Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo sobre los dos años desde la aprobación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**. Este documento es de mucha importancia pues, entre otros elementos, incluye dos temas muy relevantes para los próximos meses de implementación del MRR y del PRTR:

- ▶ La publicación por parte de la Comisión del marco metodológico de evaluación del cumplimiento satisfactorio de hitos y objetivos (anexo I del documento);
- ▶ La publicación de la metodología de cálculo del importe a deducir en el caso de que un hito u objetivo no se cumpla en su totalidad (publicado en el anexo II del documento), dando con ello cumplimiento al anuncio de que se regularía la forma de cálculo para el caso de cumplimientos parciales de hitos u objetivos.

El tercer documento a destacar es el propio **Reglamento (UE) 2023/435 de 27 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/241, en lo relativo a los capítulos de REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia** cuyo fin es operativizar el proyecto REPowerEU dentro de los planes nacionales de recuperación para "aumentar la capacidad del Mecanismo para apoyar reformas e inversiones destinadas a diversificar el suministro de energía, en particular de combustibles fósiles, así como para aumentar la resiliencia, seguridad y sostenibilidad del sistema energético de la Unión".

Visión EY



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo



¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén
Angel Luis Martínez



Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño
Cristina Carcelén



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

Pedro Valdés

Y, por último, debe citarse la importancia de la **publicación del informe del Tribunal Europeo de Cuentas** (TEC-ECA) sobre el diseño del sistema de control de la **Comisión sobre el MRR**. El informe se centra en la valoración del sistema de control que la Comisión ha establecido para las actuaciones del MRR y sus conclusiones son severas en algunas partes, en lo que considera "lagunas (gaps)" en el modelo de control diseñado, como se muestra en algunos párrafos:

"However, the EU's executive did not plan to examine how the countries check that RRF-funded investment projects comply with EU and national rules. As a result, the Commission has limited verified information, which affects the assurance that it can provide. The auditors warn that non-compliance with EU and national rules, including on procurement, state aid and eligibility, is widespread in other EU spending programmes and constitutes a serious risk to the EU's financial interests. They call upon the Commission to find ways to plug the EU-level assurance gap".

El TCE, además, critica que la Comisión todavía no haya publicado una metodología para aplicar en el caso de reversión de hitos y objetivos y que solo recientemente (*"almost halfway through the lifespan of this temporary instrument"*) se haya emitido la metodología para el cálculo de los fondos que se retendrían en el caso de cumplimiento parcial de un hito o un objetivo.

La Comisión de control presupuestario del Parlamento Europeo visita España para analizar la implementación del PRTR

Entre los días 20 y 22 de febrero, una delegación de la Comisión de control presupuestario del Parlamento Europeo se desplazó a España para analizar, de la mano de los principales agentes implicados en el PRTR, la ejecución del Plan. La misión estaba encabezada por Monika Holmeier, europarlamentaria alemana que venía acompañada por una delegación de representantes de varios países y distintos grupos políticos de la Eurocámara.

La misión despertó un gran interés por parte de los medios de comunicación y durante esos días se produjo un importante despliegue de información.

La agenda del día 20 estuvo centrada en las comparecencia de representantes de varias CCAA (Madrid, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón); el sector empresarial (con CEOE a la cabeza); un encuentro con periodistas; y se cerró con un encuentro con la Vicepresidenta Calviño Para el día 21. Los encuentros se centraron en el Ministerio de Hacienda (incluida una reunión con la Ministra Montero); con las autoridades de control, como la IGAE; con asociaciones sectoriales y representantes sociales como AMETIC, ATA o UGT; con consultoras y entidades especialistas en el MRR (entre las que estuvo EY a través de la Socia responsable de Sector Público Chus Escobar) o la AEB; y, por último, cerrando la agenda con un encuentro con el Ministro Escrivá.

Ya el día 22, la delegación cerró la misión con una visita al Centro Nacional de Neurotecnología y la posterior comparecencia ante la prensa. La presidenta de la Comisión publicó un **comunicado** al finalizar la misión. El resultado final de la misma se hará público a través de un Informe que se conocerá a lo largo de las próximas semanas.

Visión EY



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre

La Comisión Europea da el visto bueno al tercer desembolso del Plan de Recuperación para España

ESTADO DE SITUACIÓN - CALENDARIO DE PAGOS



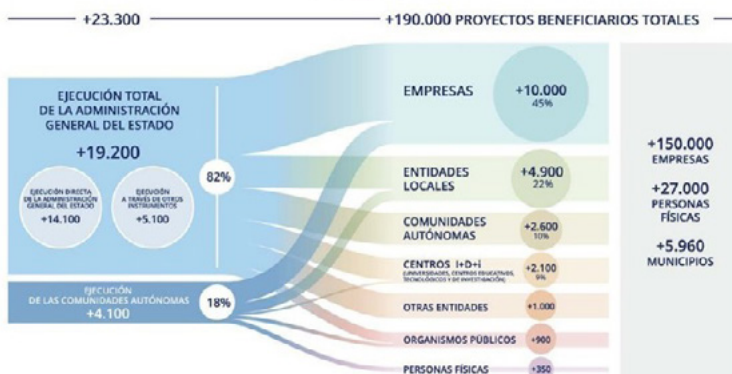
La Comisión Europea evaluó positivamente el pasado 17 de febrero el cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos) vinculados al tercer desembolso del Plan de Recuperación por un total de 6.000 millones de euros. Se estima que los fondos sean efectivamente transferidos a España durante la segunda quincena de marzo. La evaluación satisfactoria del cumplimiento de este paquete de hitos y objetivos supondrá el desembolso de 6.000 millones de euros, de los cuales, 9.036 millones de euros se recibieron en concepto de prefinanciación y 22.000 millones de euros correspondientes al primer y segundo desembolso. Una vez producido el desembolso, España habrá recibido el 53% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables.

El Gobierno presenta el tercer informe de ejecución del Plan de Recuperación

CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y LICITACIONES RESUELTAS

En millones de euros y porcentaje sobre el total

31 de diciembre de 2022



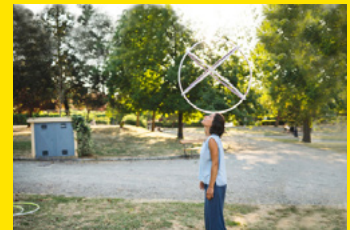
El 16 de febrero de 2023 la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda y Función Pública, M^a Jesús Montero, presentaron **la tercera edición del Informe de Ejecución del Plan de Recuperación.**

Visión EY



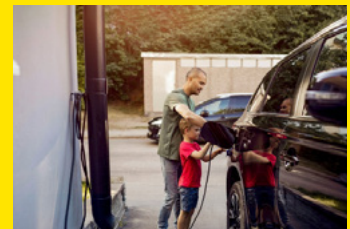
¿Hay vida más allá de Next Generation EU?

Silvia López-Palomino



NextGenerationEU: objetivos para España en 2026

Juan Pablo Riesgo



PERTE del vehículo eléctrico y conectado: a la espera de la convocatoria clave

Ignacio Niño



Fondos Next Generation y capital humano: no hay tiempo que perder (ey.com)

Jaime Sol

De acuerdo con dicho informe, España aceleró en 2022 la ejecución de los fondos europeos NextGenerationEU, con más de 23.300 millones de euros en convocatorias de ayudas y licitaciones resueltas a cierre de 2022 que están financiando ya más de 190.000 proyectos de empresas, centros de investigación, ciudadanos y administraciones en todos los territorios.

Unos días antes, el 7 de febrero, la Oficina de Proyectos Europeos de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) presentaba su **cuatro informe de seguimiento de los Fondos Europeos Next Generation EU**, en el que destaca que pese a que España ha recibido 31.000 millones de fondos en concepto de subvenciones del total del Plan, a nivel de ejecución, los datos oficiales del 20 de diciembre de 2022 señalan que se ha producido un despliegue de 22.000 millones de euros en convocatorias hasta la fecha, pero de esta cantidad, "solo" 9.500 millones de euros están destinados al sector privado.

El Consejo Europeo evaluará los próximos días 23 y 24 de marzo el proyecto de la Comisión para la "autonomía estratégica verde"



Los próximos días 23 y 24 de marzo, el Consejo evaluará la propuesta que la Comisión Europea presentó el 1 de febrero sobre **un Plan Industrial del Pacto Verde para aumentar la competitividad de la industria europea en tecnologías limpias** y apoyar una rápida transición hacia la neutralidad climática. El plan se basa en **4 pilares**: un entorno normativo previsible y simplificado, un **acceso rápido a la financiación**, el fomento de las capacidades necesarias en tecnologías de transición y un comercio abierto para unas cadenas de suministro resistentes.

En el marco del segundo de dichos pilares, un acceso rápido a la financiación, la **Comisión Europea ha enviado a los Estados miembros** para consulta un proyecto de propuesta para transformar el **Marco temporal de ayudas estatales** para facilitar y acelerar la transición ecológica de Europa.

La propuesta tiene por objeto impulsar las inversiones para un despliegue más rápido de las energías renovables, así como apoyar la descarbonización de la industria y la producción de los equipos necesarios para la transición a cero emisiones netas. La propuesta Comunitaria pretende **agilizar el uso de hasta 225.000 millones de euros** en ayudas públicas en energías renovables, tecnologías de descarbonización y medidas de eficiencia energética, tratando de contrarrestar el impacto de la nueva Ley para la Reducción de la Inflación (IRA) estadounidense, con un paquete de 338.000 millones de euros en subsidios para potenciar la inversión en su territorio, y a las inversiones en tecnologías limpias anunciadas por China, que superan los 257.000 millones de euros.

Visión EY



El Gobierno comienza a aprobar la "letra pequeña" de los fondos europeos

María Pilar Fernández Bozal



¿Por qué es crucial contar con una Administración más digital, diligente y directa?

Manuel Márquez, Luis María Bautista



Eficiencia energética de los edificios

Antonio Hernández



Fondos Next Generation EU: ¿Por qué es importante estar preparados?

Pilar Fernández Bozal

Se retrasa la aprobación definitiva de la adenda al Plan para incorporar aportaciones de las CCAA y agentes económicos y sociales

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, anunció el pasado 31 de enero en el marco de la sexta reunión de la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios que la Adenda al Plan de Recuperación que elabora el Gobierno **será presentada formalmente a Bruselas a lo largo del primer trimestre de 2023**, tras incorporar las propuestas de administraciones territoriales, quienes **han solicitado una participación** efectiva en la definición de la adenda, así como los agentes económico y sociales.

En ese contexto, la Comisión **Europea ha instado a los Estados Miembros** a incorporar las propuestas de modificación que quieran hacer a sus respectivos planes de Recuperación en las Adendas a presentar para actualizarlos con el Plan Repower EU, **antes de que finalice el próximo mes de abril**.

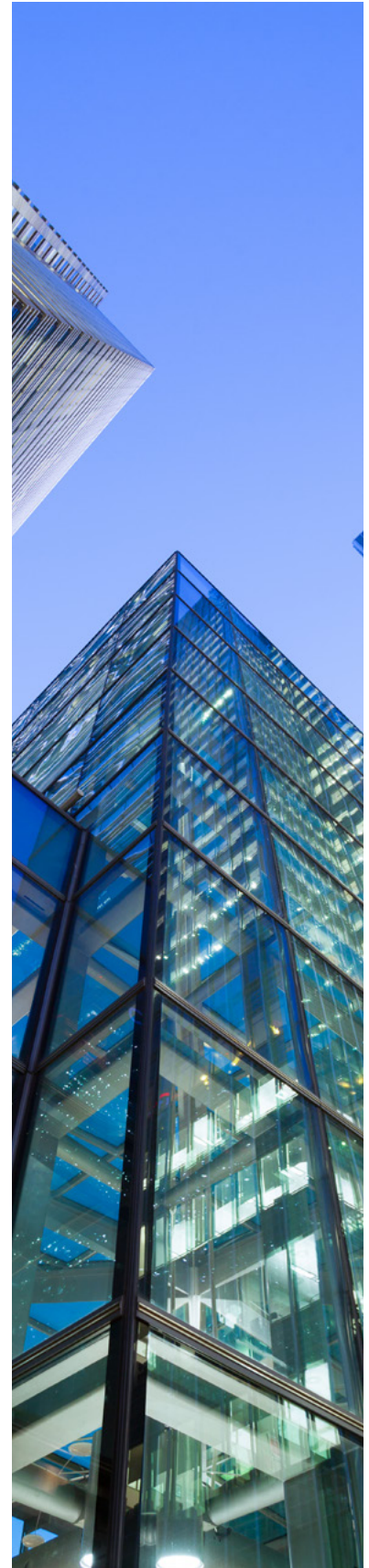
El Gobierno ya aprobó el pasado 20 de diciembre el proyecto de adenda al Plan de Recuperación en el marco de la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia. La adenda permitirá movilizar **7.700 millones de euros** adicionales en **transferencias** y hasta **84.000 millones de euros** en **préstamos**.



La mayor parte de los 7.700 millones de euros de transferencias adicionales se destinarán a reforzar los 12 PERTE, incluido el último aprobado, el de **Descarbonización Industrial**. En total, España reforzará los proyectos estratégicos destinándoles más de 26.300 millones de recursos públicos adicionales provenientes de las transferencias y de los préstamos asociados a la adenda.

Asimismo, se destinarán hasta 120 millones de euros de las transferencias para el refuerzo de dos programas de carácter horizontal para agilizar la ejecución de las inversiones del Plan: uno de microcredenciales, para impulsar la formación y cualificación de trabajadores en competencias necesarias para el despliegue de los PERTE, **y el otro para asistencia técnica**.

Adicionalmente, el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo entre los estados miembros y el Parlamento Europeo sobre el plan "RePowerEU" y la asignación a España de casi 2.600 millones de euros, permitirá acelerar las inversiones en el ámbito de la transición energética. Se destinarán a acelerar los avances en el despliegue de energías renovables, el almacenamiento y el desarrollo pleno del hidrógeno verde, así como en eficiencia energética.



FONDOS PARA CANALIZAR LOS PRÉSTAMOS

<p>FONDO DE INVERSIONES SOSTENIBLES DE LAS CC.AA.</p> <p>20.000 M€</p> <p>Inversiones autonómicas en vivienda social, transporte sostenible, competitividad del sector turístico, economía de los cuidados, comercio y pyme</p>	<p>FONDOS ICO DE APOYO EMPRESARIAL</p> <p>15.000 M€</p> <p>Nueva Línea ICO Verde para inversiones sostenibles del sector privado y ampliación de la Línea ICO PYME</p>	<p>FONDO DE REFORMA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL: INGRESO MÍNIMO VITAL</p> <p>9.000 M€</p> <p>Financiación de la reforma de la inclusión social y del Ingreso Mínimo Vital</p>	<p>FONDO DE REFORMA LABORAL MECANISMO RED</p> <p>5.000 M€</p> <p>Recualificación de trabajadores en transición</p>	<p>FONDO NEXT TECH</p> <p>4.000 M€</p> <p>Desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto en scale-ups</p>	<p>FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS</p> <p>4.000 M€</p> <p>Refuerzo de la solvencia de empresas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional</p>
<p>FONDO SEPIDES DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA</p> <p>2.500 M€</p> <p>Desarrollo industrial, competitividad y capacidades industriales</p>	<p>FONDO DE REFORMA FISCAL: BONIFICACIONES IMPUESTO SOCIEDADES</p> <p>2.000 M€</p> <p>Incentivos fiscales para fomentar la inversión empresarial en I+D</p>	<p>FONDO DE COINVERSIÓN</p> <p>2.000 M€</p> <p>Coinversión en empresas españolas con fondos e instituciones soberanas</p>	<p>FONDO DE RECAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID</p> <p>1.000 M€</p> <p>Solvencia de empresas medianas bajo criterios de rentabilidad, riesgo e impacto en desarrollo sostenible</p>	<p>FONDO DE IMPACTO SOCIAL</p> <p>400 M€</p> <p>Proyectos de impacto social y medioambiental, cuantificable con retorno financiero mínimo igual al del capital invertido</p>	<p>FONDO SPAIN AUDIOVISUAL HUB</p> <p>425 M€</p> <p>Impulso de producciones realizadas por empresas del sector audiovisual en España</p>

España movilizará el total de préstamos a los que puede acceder, hasta **84.000 millones de euros**, que se canalizarán a través de préstamos mediante 12 fondos, destinados al tejido productivo y proyectos regionales. Las condiciones tanto para el Reino de España, como para los beneficiarios finales se desconocen aún.

Entre los fondos de nueva creación destaca, por su relevancia y movilización de recursos, el Fondo para Comunidades Autónomas, con una dotación de hasta 20.000 millones de euros, a través del cual las regiones dispondrán de financiación en condiciones preferentes para a su vez otorgar financiación reembolsable al sector privado y financiar inversiones públicas en ámbitos elegibles, de carácter sostenible.

Adicionalmente, las empresas y los autónomos podrán contar con hasta **15.000 millones de euros en préstamos**, canalizados a través del **Instituto de Crédito Oficial**, para facilitar las inversiones en energías renovables, eficiencia energética y economía circular, lo que permitirá también consolidar el desarrollo de las finanzas sostenibles en España. De esta forma, se apoyará a las empresas en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía y en el refuerzo de su competitividad y acceso a nuevos mercados. También se prevé la creación de instrumentos financieros para apoyar inversiones sociales y en el ámbito audiovisual.

Sumando todos estos elementos, la adenda conllevará dos cambios importantes con respecto al PRTR. Desde el punto de vista cuantitativo, **el PRTR aumentará su cuantía actual a más del doble del valor inicial, alcanzando casi los 165.000 millones de euros**. Desde un punto de vista cualitativo, el PRTR **reforzará su dimensión "verde"** (tal y como explicamos en el artículo anexo).

Junto con las inversiones, la adenda incluye un **programa de reformas complementarias** a las ya desplegadas destinadas a acelerar la transición ecológica y la transformación industrial, destacando las dirigidas a acelerar el despliegue de las energías renovables, impulsar la movilidad eléctrica y las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades o reducir nuestra dependencia energética. Asimismo, se incluyen reformas orientadas a mejorar la inserción laboral e impulsar la cualificación y recualificación de los trabajadores.

Finalmente, vencido el plazo para el cumplimiento de determinados compromisos del Plan de Recuperación fijados para diciembre de 2022, la adenda prevé incluir el retraso de determinados hitos de reforma y objetivos de inversión –que no se han especificado– justificado en la concurrencia de circunstancias objetivas que dificultan su cumplimiento, como contempla el artículo 21 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación. Algo que ya planteara recientemente **Alemania** y se anunció el pasado mes de noviembre que haría España en la **cumbre Bilateral con Portugal**.



EY-Una adenda teñida de verde



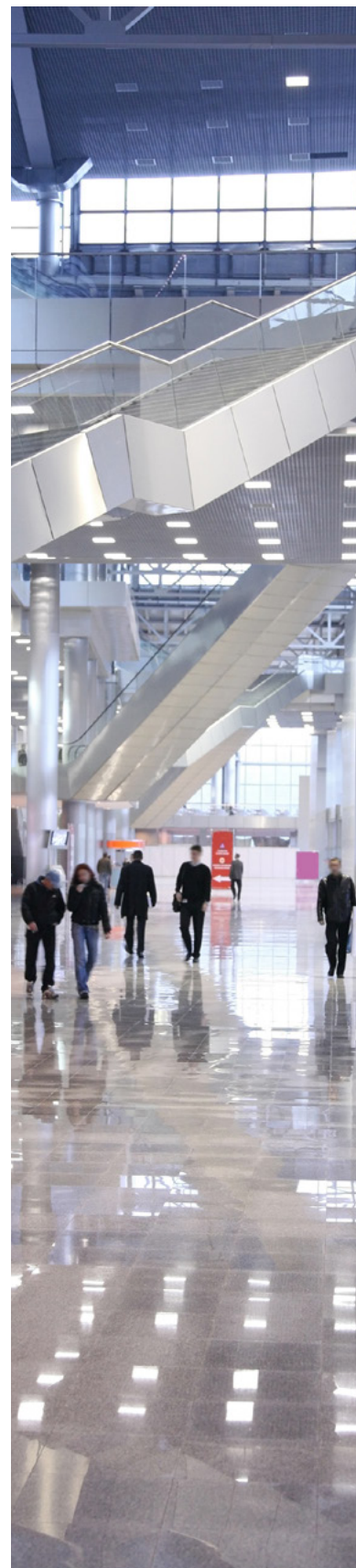
El Ministerio de Educación anula la convocatoria de ayudas para cualificación y recualificación de la población activa

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado la Resolución que anula la convocatoria 2022 de ayudas a la formación de trabajadores. Se trata, en concreto, de la Resolución de 9 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se procede a la anulación de la convocatoria correspondiente al año 2022 de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La prensa se ha hecho eco de esta noticia ya que, en el estado actual de tramitación de esta convocatoria, ya se había comunicado a un amplio número de empresas y entidades la concesión de las ayudas y sus importes.

En ese contexto, el día 15 de marzo, el Ministerio publicaba una Nota de Prensa donde se informaba de la próxima publicación de la Convocatoria 2023, a través de la cual, además, pretende dar respuesta a la inquietud generada por la anulación de la Convocatoria 2022. Lo más relevante de esa nota de prensa es lo siguiente:

- ▶ Se aumenta, hasta 108 millones de euros, el presupuesto destinado a estas ayudas.
- ▶ Señala, que mantiene los objetivos de la convocatoria 2022 en cuanto a profesionales formados, y los suma a los que corresponden a la convocatoria 2023, siendo la cifra de trabajadores formados a alcanzar de 200.000.
- ▶ En cuanto a las solicitudes ya formuladas (y, en muchos casos, resueltas favorablemente) de la convocatoria 2022, la nueva convocatoria incorporará para los solicitantes la posibilidad de no aportar aquella documentación que ya obra en poder de la administración y que presentaron con anterioridad.



Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

COMPONENTE 2: Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha presidido la **firma de varios acuerdos con Canarias, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra y varios ayuntamientos para construir y rehabilitar 1640 viviendas y facilitar el acceso a una vivienda digna, sostenible y asequible**. En concreto, con estos acuerdos enmarcados en el marco del PRTR, se impulsa la construcción de más de 688 viviendas en alquiler social o asequible en edificios energéticamente eficientes en varios municipios de Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Navarra, y la rehabilitación a nivel barrio para regenerar hasta 952 viviendas en diferentes municipios canarios, madrileños y murcianos. Estas subvenciones “podrán llegar hasta 21.400 euros por vivienda y ser del 100%” en el caso de propietarios o usufructuarios en situación de vulnerabilidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/080223-vivienda-alquiler-comunidades-autonomas.aspx>

COMPONENTE 11: Modernización de las Administraciones Públicas

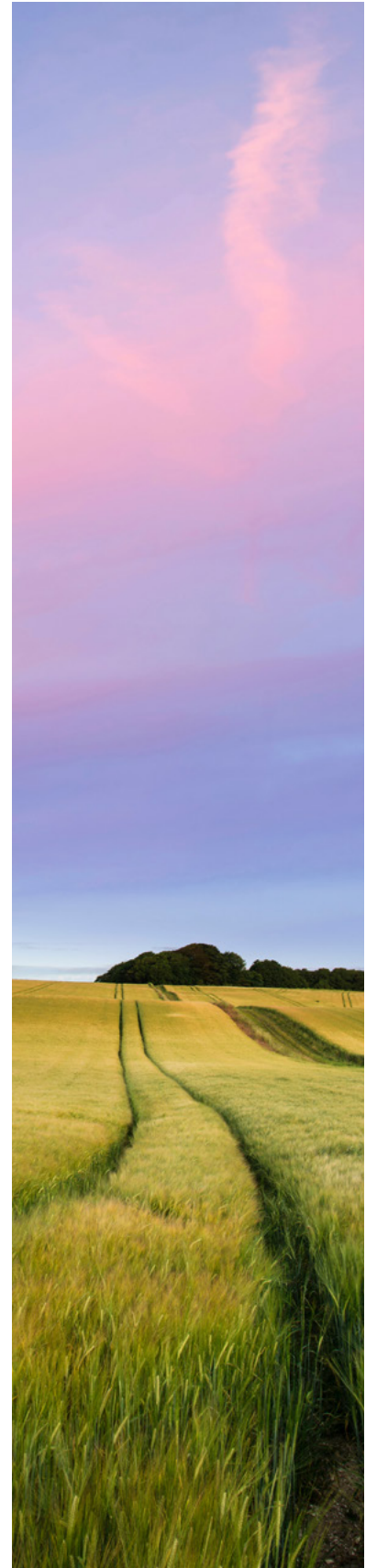
Se ha publicado en el BOE la resolución en la **que cinco municipios recibirán 2,5 millones de euros para proyectos en el marco de las ayudas destinadas para la modernización y digitalización de las entidades locales** impulsadas por el Ministerio de Política Territorial dentro del PRTR. Los beneficiarios de esta convocatoria específica son los ayuntamientos de Oviedo, Santander, Almería, Palma y Jaén, que no optaron a las ayudas de la primera convocatoria, que se convocó en 2021 y se resolvió en 2022 y que estaba dotada con 92 millones de euros, por no agotar la cantidad que tenían asignada para ejecutar sus proyectos. De esta manera, tras este reparto, el porcentaje que se encuentra en fase de ejecución sobre el total de la convocatoria de 2021 es del 98,88%. El reparto de las ayudas se ha llevado a cabo siguiendo un criterio enteramente proporcional en función de la población de cada municipio. Cada ayuntamiento podía elegir libremente qué proyectos presentar dentro de las cinco líneas establecidas por el Ministerio de Política Territorial en su orden de convocatoria: 1. Administración orientada al ciudadano; 2. Operaciones inteligentes; 3. Gobierno del dato; 4. Inversiones e infraestructuras digitales; y 5. Ciberseguridad”.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2023/090323-digitalizacion-modernizacion-municipios.aspx>

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

En el marco de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha realizado un **balance de la evolución de las líneas de subvención de apoyo al sector comercial incluidas en el PRTR** y ha presentado las novedades para las convocatorias de 2023. En 2021 y 2022 el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha movilizado cerca de 258 millones de euros para mejorar la actividad comercial, de los 208 millones han financiado 227 proyectos a través de las líneas de mercados sostenibles, mercados en zonas rurales y fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. El resto, 50 millones, corresponden al Fondo Tecnológico que gestionan las comunidades autónomas (CC.AA.). Esto supone la ejecución del 62% del total del presupuesto destinado para el periodo 2021-23. Todas las CC.AA. que han presentado una solicitud han recibido ayudas, a excepción de la ciudad autónoma de Melilla. Hasta la fecha, las comunidades que más fondos han recibido han sido Andalucía (12,5% del total), Cataluña (11,1% del total) y la Comunidad Valenciana (10,5% del total).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/270223-reyes-maroto-sectorial-comercio-interior.aspx>



Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el **anuncio de la nueva convocatoria correspondiente a 2023 de las tres líneas de ayuda al comercio** para mejorar su modelo competitivo y ayudar en sus procesos de transformación para hacerlo más digital, sostenible y resiliente. Estas ayudas se distribuirán en tres líneas de actuación y están dotadas con un presupuesto total de 107 millones de euros para 2023 destinados a: mercados sostenibles en zonas urbanas comerciales, mercados sostenibles en zonas rurales y fortalecimiento del sector comercial en zonas turísticas. En la nueva convocatoria de 2023 se incrementa la dotación económica de la línea de ayudas de zonas rurales con una cuantía de 22 millones de euros para el 2023. La línea de mercados sostenibles dispondrá de 60,8 millones y la línea de zonas turísticas contará con 24,3 millones.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/140323-prtr-convocatoria-refuerzo-sector-comercial.aspx>

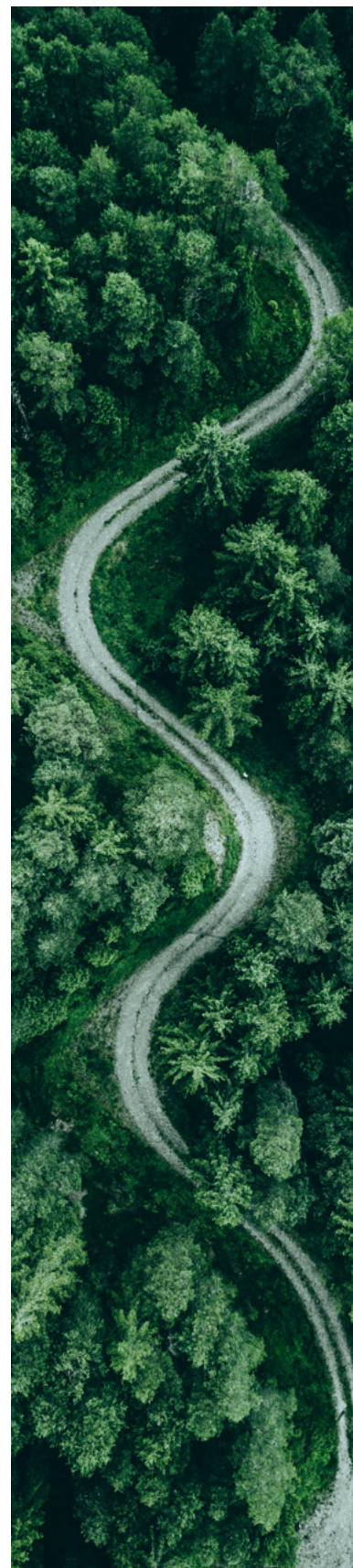
COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

El Ministerio de Política Territorial ha anunciado el trabajo de su departamento y del Área Metropolitana de Barcelona, para la firma de un convenio de 1 millón de euros, provenientes de los Fondos Next Generation, que servirá para “mejorar el servicio y atender al proceso de digitalización de la institución”.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2023/010323-digitalizacion-barcelona.aspx>

Radiotelevisión Española (RTVE) ha presentado el **conjunto de programas divulgativos de Generación D**, una iniciativa impulsada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA). Los contenidos anunciados por RTVE se engloban dentro de Generación D, un ambicioso programa de concienciación lanzado por la SEDIA mediante el Plan Nacional de Competencias Digitales, que tiene como objetivo aunar fuerzas para formar a la ciudadanía española en los nuevos retos del mundo digital. También se enmarcan en el Año Europeo de las Competencias Digitales, asignado al 2023 por la Comisión Europea. Este compromiso común se materializó el pasado diciembre con el Pacto por la Generación D, una iniciativa encabezada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y cuyo objetivo es crear un ecosistema que involucre a la sociedad española en el proceso de transformación digital que está experimentando el país. De momento, se han adherido más de un centenar de administraciones públicas, fundaciones, miembros del Tercer Sector, agentes sociales, medios de comunicación y empresas. En línea con los compromisos del Pacto por la Generación D, Radiotelevisión Española emitirá una parrilla de contenidos que incluyen un programa en horario de máxima audiencia y diversas píldoras divulgativas, audiovisuales y radiofónicas, así como información específica en programas de relevancia de la cadena pública.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/200223-competencias-digitales-rtve-generacion-d.aspx>



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha formalizado la **puesta en marcha de la iniciativa European Tech Champions (ETCI)** en una declaración conjunta con los ministros de Economía de Alemania, Francia, Italia y Bélgica en el marco del Eurogrupo. Este nuevo fondo europeo de apoyo a startups tecnológicas punteras en crecimiento contribuirá a facilitar la financiación a empresas emergentes innovadoras más punteras de Europa con capital europeo, con el fin de crear un ecosistema emprendedor que permita el desarrollo de proyectos punteros con potencial a escala global. El nuevo fondo europeo cuenta ya con compromisos por valor de 3.750 millones de España, Alemania, Francia, Italia, Bélgica y el grupo Banco Europeo de Inversiones (BEI). El Gobierno de España ya ha aprobado, en el Consejo de Ministros del 7 de febrero, una contribución inicial de 400 millones de euros para el nuevo fondo europeo. En una segunda fase, la aportación comprometida de España alcanzará los 1.000 millones de euros este año. La contribución española se realizará a través del fondo Next Tech, una iniciativa del Plan de Recuperación para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) mediante el refuerzo de los instrumentos públicos de financiación, la atracción de fondos internacionales y la potenciación del sector de capital riesgo.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/espana-contribuira-con-1000-millones-de-euros-un-nuevo-fondo-europeo-de-apoyo-startups>

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/010223-planes-sostenibilidad-turistica-en-destinos.aspx>

COMPONENTE 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

El proyecto Quantum Spain, impulsado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), contará este año 2023 con el **primer ordenador cuántico del sur de Europa**, al que tendrá acceso la comunidad investigadora para poder desarrollar aplicaciones de Inteligencia Artificial. Este proyecto, financiado con fondos europeos del Plan de Recuperación, será llevado a cabo por el grupo de empresas españolas, integradas en la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por la startup Qilimanjaro Quantum Tech y la compañía tecnológica española GMV, que han ganado el concurso público.

El nuevo ordenador cuántico se instalará en el Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) y se integrará en el superordenador MareNostrum 5, el más potente de nuestro país y entre los más avanzados de Europa y del mundo. España fue uno de los seis países europeos seleccionados por el consorcio de supercomputación de la Unión Europea, la European High Performance Computing Joint Undertaking (EuroHPC JU), para albergar y operar los primeros ordenadores cuánticos EuroHPC. La inversión en nuestro país ascenderá a 12,5 millones de euros, cofinanciada al 50% por la UE y por el Gobierno de España. Esta infraestructura se instalará a lo largo de 2023 y estará integrada en el supercomputador MareNostrum 5, que estará operativo el próximo mes de julio. MareNostrum 5 permitirá avanzar en múltiples aplicaciones académicas y supondrá un paso más hacia la próxima frontera de la supercomputación. Qilimanjaro es una de las cinco startups a nivel mundial, la única española, con potencial para influir en la industria de la computación cuántica, según el informe StartpUs Insights 2022. Su objetivo es desarrollar la próxima generación de ordenadores cuánticos con un acceso a la nube fácil de utilizar, que permita abordar de forma efectiva problemas complejos en sectores como la logística, las finanzas y la energía, entre otros, así como la simulación de procesos físicos y químicos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/270223-bcn-supercomputing-center-quantum-spain.aspx>



Se ha celebrado la **tercera reunión de alto nivel del Consejo Asesor de Inteligencia Artificial**, que integran cerca de una veintena de expertos españoles de prestigio internacional, procedentes de diversos ámbitos geográficos y especialidades, económicas y científicas. En el encuentro se informó del avance en el desarrollo la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), que figura en la Agenda España Digital 2026, núcleo del eje digital del PRTR. En el encuentro, se destacaron algunas de las principales iniciativas que son ya una realidad y muestran el desarrollo de la ENIA, como:

- ▶ La puesta en marcha de Quantum Spain, a la que se han destinado 22 millones de euros;
- ▶ La firma del protocolo para la creación del Centro Nacional de Neurotecnología, Spain Neurotech, en el campus de la Universidad Autónoma de Madrid;
- ▶ El despliegue del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, para contribuir a que la Inteligencia Artificial aprenda a pensar en español y en las lenguas cooficiales;
- ▶ El programa RETECH, en el que varios de los 11 proyectos de especialización tecnológica territorial seleccionados están basados en IA;
- ▶ El Lanzamiento de 16 cátedras entre universidad y empresa para Inteligencia Artificial, que movilizarán cerca de 25 millones de euros entre inversión pública y privada;
- ▶ La creación de Misiones de I+D+i en IA, por valor de 50 millones de euros;
- ▶ La próxima convocatoria para la creación de la Red Española de Excelencia de Inteligencia Artificial;
- ▶ Los 105 millones de euros destinados para impulsar una mayor adopción de la IA en las cadenas de valor de los procesos productivos de sectores como la salud o la agricultura.

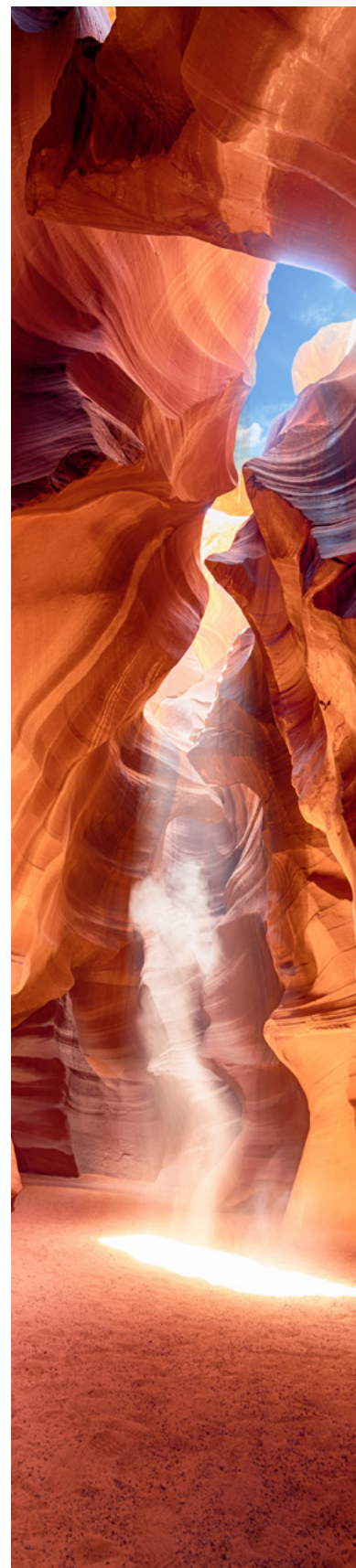
En el ámbito regulatorio, cabe citar el lanzamiento con la Comisión Europea de un Piloto del Reglamento europeo de Inteligencia Artificial, para disponer del primer banco de pruebas y que autoridades y empresas puedan analizar el impacto del nuevo reglamento y preparar las mejores prácticas posibles. España es además el primer país europeo en contar con una Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), que se ubicará en La Coruña y su misión será velar por el cumplimiento de la normativa europea y concienciar sobre el impacto de la IA en la sociedad:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/060323-inteligencia-artificial.aspx>

COMPONENTE 17: Reforma institucional y reforzamiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha presentado en la Universitat Autònoma de Barcelona el **Plan Complementario de Astrofísica y Física de Altas Energías**, un programa de I+D+i que cuenta con un presupuesto total de 39,1 millones de euros, de los que el Ministerio aportará 23 millones gracias a los fondos europeos del PRTR. El Ministerio ha destacado que este Plan Complementario de Astrofísica y Física de Altas Energías es un instrumento nuevo, innovador y especialmente fructífero porque establece una colaboración y trabajo en red entre las distintas comunidades autónomas que vertebran el territorio y hacen una mejor España desde toda España.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/270223-bcn-supercomputing-center-quantum-spain.aspx>



El Ministerio de Ciencia e Innovación **destina 40 millones de euros a la convocatoria Neotec para empresas tecnológicas**. El objetivo de esta convocatoria es fomentar el emprendimiento tecnológico en nuestro país e incentivar el liderazgo de las mujeres en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), ha publicado la convocatoria Neotec 2023 para empresas de base tecnológica, que cuenta con un presupuesto de 40 millones de euros gracias a los fondos europeos del PRTR, de los que 5 millones están dirigidos a la línea Neotec Mujeres. El plazo para la presentación de solicitudes a Neotec 2023 estará abierto del 28 de febrero hasta el 20 de abril de 2023. Esta convocatoria financia proyectos empresariales de pequeñas empresas innovadoras o empresas de base tecnológica que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora. En las convocatorias de 2015 a 2021 se aprobaron 700 proyectos NEOTEC cuyo presupuesto total asciende a 284 millones de euros. El CDTI ha aportado 160 millones de euros de ayudas públicas para el desarrollo de estos proyectos.

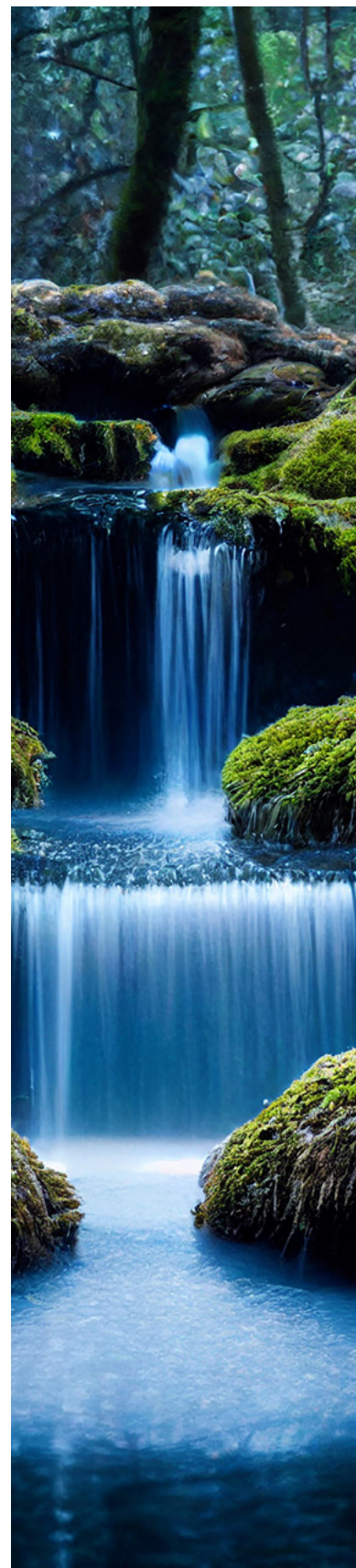
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2023/230223-convocatoria-neotec-empresas-tecnologicas.aspx>

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), va a destinar 260 millones de euros (hasta 110 millones de euros en forma de subvención y 150 millones en forma de préstamo) a la **convocatoria de proyectos de I+D+I en colaboración público-privada 2022**, cofinanciada con los fondos del Plan de Recuperación. Estos proyectos movilizarán inversión privada, generarán empleo, mejorarán las capacidades tecnológicas del país y reforzarán la capacidad de liderazgo internacional del sistema español de ciencia e innovación. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 7 de marzo de 2023.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/ciencia-e-innovacion-destina-260-millones-de-euros-la-convocatoria-para-proyectos-de-idi>

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha destinado 8,9 millones de euros, a través de los fondos europeos del PRTR, para financiar el **aparato de resonancia magnética nuclear de la Universitat de Barcelona**, una infraestructura única en Europa. La ministra de Ciencia e Innovación ha inaugurado en Barcelona el nuevo aparato, que es el único de toda Europa y el segundo del mundo que utiliza superconductores para generar campos magnéticos en un instrumento de resonancia magnética nuclear de 1 GHz. Esta tecnología contribuirá al estudio de moléculas, la identificación de nuevas dianas terapéuticas y el diseño de medicamentos. El nuevo aparato está instalado en el laboratorio de resonancia magnética nuclear de los Centros Científicos y Tecnológicos de la UB (CCiTUB), en un espacio especialmente diseñado para equipos con grandes campos magnéticos del Parque Científico de Barcelona. El equipo forma parte de la Instalación Científica Técnica Singular (ICTS) Red de Laboratorios de RMN de Biomoléculas (R-LRB), que da servicio a toda la comunidad científica en el país.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2023/090323-resonancia_magnetica_nuclear.aspx



COMPONENTE 24: Revalorización de la industria cultural

El Gobierno impulsa la capacitación digital en el sector del libro en el marco del PRTR. Para ello, el Ministerio de Cultura y Deporte ha financiado con 3.300.000 euros el **proyecto formativo Parix**, mediante una subvención a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Parix es una escuela para profesionales del libro en la que 4.000 autónomos y pymes del sector (entre ellos, editores, distribuidores, artes gráficas, escritores o librerías) podrán optar a un completo plan de formación reglada en capacitaciones digitales adaptadas al mundo del libro. Los cursos impartidos en el programa son Títulos Propios de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Esta escuela para el libro español ofrece sus cursos tanto en formato presencial como a través de una plataforma de 'e-learning'. Se trata de un centro de formación dirigido a profesionales de la creación y la traducción literarias, la ilustración, la corrección, la edición, las artes gráficas, la distribución y las librerías, con el objetivo de impulsar la capacitación profesional y la adquisición de nuevas competencias. El objetivo es mejorar la eficiencia del sector del libro y potenciando el talento de sus profesionales en un entorno de transformación digital.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2023/090223-libro-espanol.aspx>

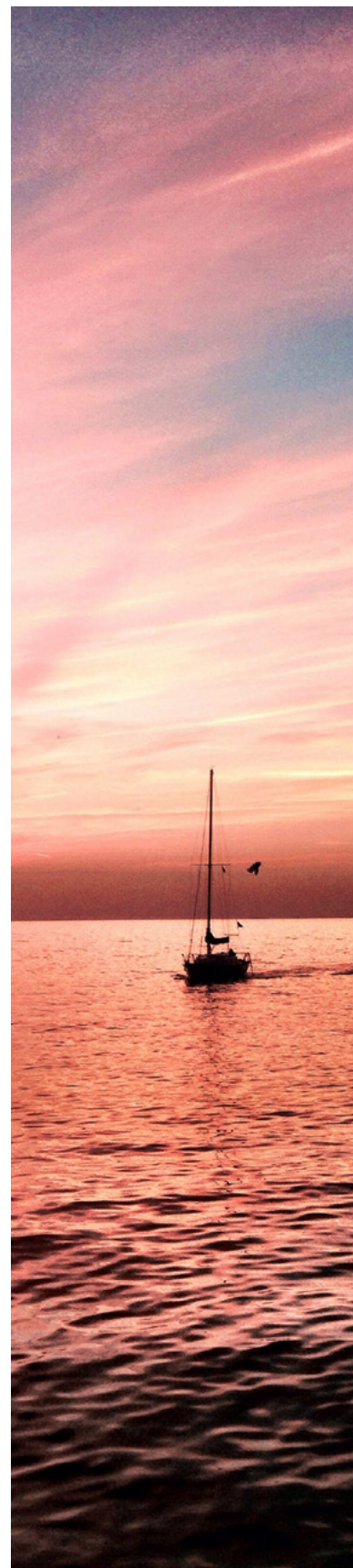
El Ministerio de Cultura y Deporte lanza el **portal "Ecosistema Cultura Territorio"**, portal web diseñado en el marco de las "Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas" del PRTR, con el objetivo de impulsar y revitalizar un ecosistema cultural diverso en el medio rural que consolide la oferta cultural, fortalezca el sector cultural y creativo y genere oportunidades de empleo. Esta línea de ayudas supone una dotación de 20 millones de euros para ejecutar entre 2022 y 2023 y contribuye a impulsar más de 400 propuestas culturales distribuidas por todo el territorio nacional. El portal recoge la cartografía de proyectos beneficiarios, que se irá ampliando a medida que se vayan resolviendo en los próximos meses las distintas convocatorias, y posibilita el desplazamiento por la geografía española para conocer en profundidad las iniciativas culturales financiadas, sus promotores y el área donde desarrollan su actividad.

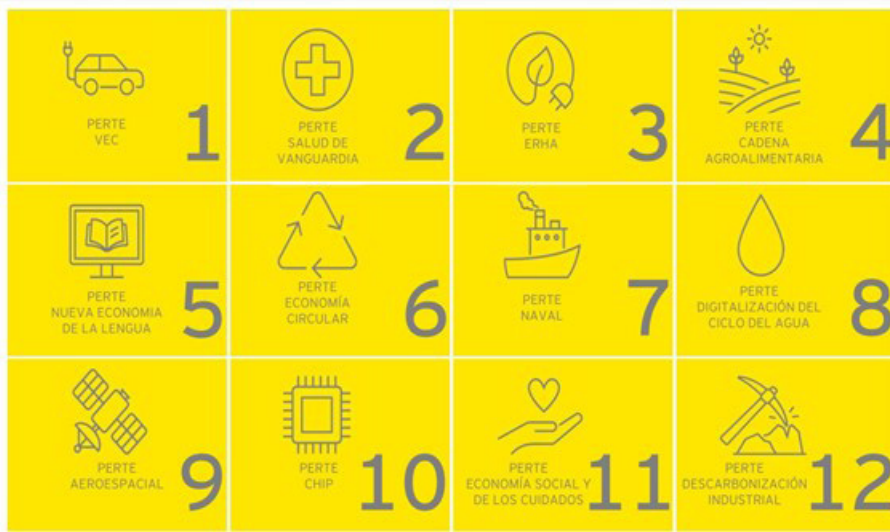
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2023/140323-portal-web-ecosistema-cultura-territorio.aspx>

Novedades relacionadas con los PERTE

Relación de PERTE aprobados

Con la última aprobación de un PERTE realizada en el Consejo de Ministros del día 27 de diciembre del PERTE para la Descarbonización de la Industria Manufacturera, son 12 los PERTE ya aprobados oficialmente por el Consejo de Ministros, como se muestra en el siguiente gráfico:





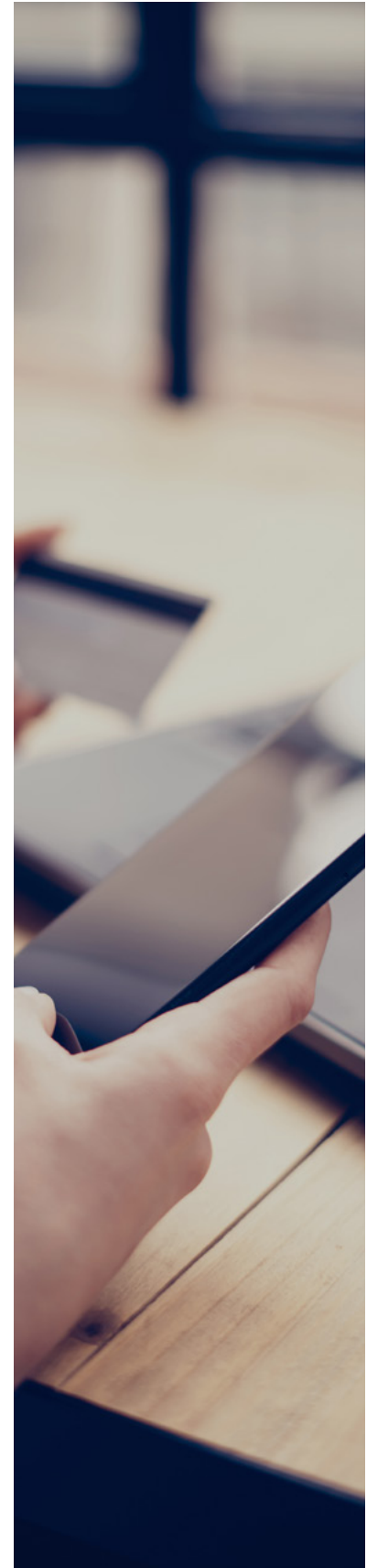
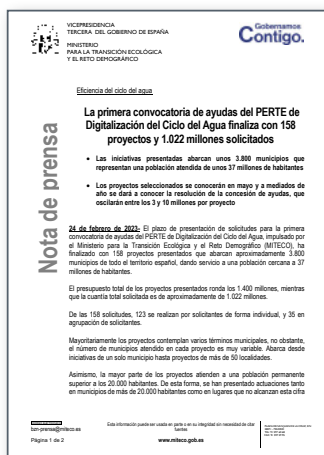
A continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA

El despliegue de este PERTE sigue adelante y se ha acelerado su ejecución en los últimos meses. Así, el pasado 24 de febrero, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico comunicaba la importante acogida de la convocatoria lanzada a entidades locales de más de 20.000 habitantes. En efecto, la convocatoria que se lanzó el pasado 30 de septiembre, dotada con 200 millones de euros, habría recibido propuestas en forma de hasta 158 proyectos, lo que englobaría a un conjunto de 3.800 municipios y un volumen total de ayuda solicitada de 1.022 millones de euros. Es decir, que, por cada euro convocado, se habrían solicitado 5 euros. La dificultad estará, ahora, a la vista de esos números, en seleccionar los proyectos que recibirán la financiación. La resolución con los proyectos elegidos se espera para el mes de mayo.

Esta movilización de recursos hacia las Entidades Locales del PERTE de la Digitalización del Agua, se suma al reparto a las CCAA de 100 millones de euros también para la digitalización del ciclo del agua que se aprobó en Consejo de Ministros el pasado 16 de junio de 2022 y que se formalizó en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 20 de junio.

Con ello, son 300 millones de euros movilizados en favor de la digitalización de las entidades responsables de la gestión del agua en España. Se adjunta la Nota de Prensa del Ministerio donde se destaca el alto número de proyectos presentados a la convocatoria de entidades locales.



PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Entre las novedades y avances de este PERTE (que prevé una inversión pública de 3.100 millones de euros, una inversión total de hasta 11.800 millones y la creación de unos 8.000 puestos de trabajo de calidad), debe citarse que se ha constituido, en Gijón, la Alianza del PERTE de descarbonización con el objetivo de impulsar el marco de colaboración público-privada entre las administraciones y las empresas del sector. La alianza se configura como un espacio de participación e interlocución para apoyar los objetivos del PERTE, maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos. Esta Alianza está presidida por la ministra de Industria y está compuesta por nueve ministerios, catorce asociaciones, los dos sindicatos más representativos de la industria y la patronal española.

Los ministerios implicados son Industria, Comercio y Turismo; Educación y Formación Profesional; Hacienda y Función Pública; Presidencia; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ciencia e Innovación; Agricultura, Pesca y Alimentación; Asuntos Económicos y Transformación Digital; y Trabajo y Economía Social.

Del lado empresarial, estarán representadas las patronales ACOGEN, AEGE, ASCER, ASFEDI, ASPAPEL, CAL Y YESO, CONFEMETAL, Consejo Intertextil Español, FEDECON, FEIQUE, FIAB, HISPALIT, OFICENEM y UNESID. Y, por último, también participarán los sindicatos CCOO Industria, UGT-FICA y la CEOE.

En el caso de los nombramientos realizados, se trata de perfiles con experiencia y con conocimiento del ámbito sectorial del PERTE y que se convierten en la cara visible del mismo, algo clave a la hora de comunicar y difundir sus fines y objetivos. Por regla general, para la gestión presupuestaria y administrativa de las convocatorias y ayudas que lanzan esos PERTE, se apoyan en el aparato administrativo de los diferentes Ministerios competentes (por ejemplo, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en el caso del PERTE de la Lengua; o en la Secretaría General de Industria y PYME en el caso del PERTE VEC).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/170223-maroto-descarbonizacion.aspx>

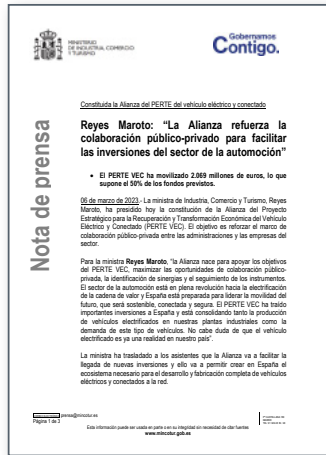
PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO

En las últimas semanas se han seguido conociendo noticias acerca los futuros pasos del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC).

Desde el punto de vista de la gobernanza del PERTE, el pasado 6 de marzo, se constituyó la Alianza del PERTE del vehículo eléctrico y conectado. Su objetivo es reforzar el marco de colaboración público-privada entre las administraciones y las empresas del sector. La Alianza estará presidida por la ministra de Industria y el rol vicepresidente lo ejercerá el Comisionado Especial para el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC), José María López Martínez, nombrado por el Consejo de Ministros el pasado 17 de enero de 2023.

En la Alianza estarán integrados tanto la Mesa de la Automoción (compuesta por las comunidades autónomas, los agentes sociales y las principales asociaciones del sector de automoción), como el grupo interministerial encargado del desarrollo del proyecto estratégico, donde se encuentran varios Ministerios como Industria, Hacienda, Economía, Ciencia, Educación o Transporte.





En lo referente a los avances en la implementación de las convocatorias de ayudas, el Ministerio de Industria está trabajando intensamente estos últimos meses en el lanzamiento de convocatorias que den cobertura a los importes no asignados en la primera convocatoria, que superan los 2.000 millones de euros. Se espera que la misma sea publicada a lo largo del primer semestre de 2023.

Se están discutiendo determinadas mejoras que el nuevo equipo de la Secretaría General de Industria y PYME ha identificado, tras las lecciones aprendidas de la primera convocatoria. Una de ellas se refiere a la flexibilización de la exigencia de garantías y avales requeridos a las empresas solicitantes en la anterior convocatoria (que podían llegar al 100% en el caso de las subvenciones y del 20% en el caso de los préstamos). Esto ya se ha ido modificando a la baja en convocatorias recientes de otros PERTE.

Otra mejora de la que se ha hablado es la referente a la obligación anterior de presentar una autoevaluación del principio medioambiental “DNHS (*Do No Significant Harm*)”, así como de un informe por parte de una entidad acreditada por ENAC. Ya en la convocatoria de ayudas transversales del PERTE de Economía Circular se ha planteado como opcional el informe por parte de entidad acreditada en el momento de propuesta aunque, eso sí, el mismo será obligatorio a la hora de justificar los proyectos. Esta misma flexibilización podría formar parte de la nueva convocatoria del PERTE VEC.

Y, junto a todo lo anterior, y como respuesta a una de las dificultades identificadas en la primera convocatoria del PERTE VEC (cuando algunas empresas valoraron que los plazos de las mismas no se acompañaban a sus planes de inversión), la ministra Maroto adelantó en un Foro organizado por ANFAC el pasado 21 de febrero la negociación con la Comisión Europea para que el plazo de finalización de los proyectos se pueda extender más allá del 2026.

Con ello, queda claro el interés y el esfuerzo del nuevo equipo de la Secretaría General en lograr que el PERTE VEC sea un éxito para el sector y para nuestro país, y logre transformar el sector de la automoción y absorber todos los fondos disponibles.

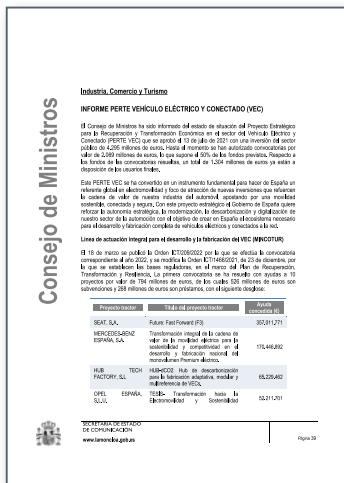
Por último, debemos señalar que, en el Consejo de Ministros celebrado el pasado 14 de marzo, se trataron dos temas de mucha importancia relacionados con el PERTE-VEC. Son los dos siguientes:

- ▶ Por un lado, se aprobó el Acuerdo que autoriza la concesión de una subvención nominativa a la Comunitat Valenciana para el programa de apoyo público para el desarrollo de una fábrica de baterías por importe de 90.000.000 de euros. Según se señala en la Referencia de este Consejo de Ministros, “las actuaciones objeto de la subvención serán proyectos de impulso a la competitividad industrial para la implantación y desarrollo de una fábrica de baterías, principalmente en los



ámbitos de investigación industrial, desarrollo industrial y experimental, innovación de procesos y organizativa, mejora de la eficiencia energética, protección del medio ambiente, incluyendo la economía circular, y formación y recualificación de trabajadores. La ejecución de las actuaciones se realizará en el periodo 2023-2027. Esta subvención se concede de forma directa atendiendo al carácter singular que tiene la implantación y desarrollo de una fábrica de baterías en la Comunidad Valenciana, un proyecto que va a permitir desarrollar una nueva cadena de valor industrial en territorio español que contribuya a nuestra autonomía industrial y al desarrollo del vehículo eléctrico”.

- Y, por otro lado, en dicho Consejo de Ministros se informó sobre el estado del PERTE VEC en el que, hasta el momento se han autorizado convocatorias por valor de 2.069 millones de euros, lo que supone el 50% de los fondos previstos. Respecto a los fondos de las convocatorias resueltas, un total de 1.304 millones de euros ya están a disposición de los usuarios finales. Por el interés de este asunto, se adjunta la información que, sobre este punto, se incluye en la Referencia del Consejo de Ministros:



PERTE DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

Con relación a este PERTE, el paso más destacado ha estado en el nombramiento del nuevo Comisionado Especial. En efecto, el Consejo de Ministros de 14 de febrero aprobaba su nombramiento.

- Real Decreto por el que se nombra **comisionado especial para la Economía Social a D. VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ**

Estas son las notas de su perfil profesional que figuraban en la referencia de Consejo de Ministros:

D. VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, posee además un máster avanzado en análisis interdisciplinar de la construcción europea por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas y un máster en Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad de Murcia. Actualmente, desde 2015, es director de Social Economy Europe, la organización representativa de los 2,8 millones de empresas y entidades de la Economía Social ante la Unión Europea, miembro del Grupo de Expertos de economía



social y empresas sociales de la Comisión Europea, desde 2018, y coordinador de la Alianza Europea por las Competencias del ecosistema de economía social y proximidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230214.pdf>

PERTE AEROESPACIAL

En el caso del PERTE Aeroespacial cabe destacarse que se celebró la tercera reunión de la Alianza por el PERTE Aeroespacial, órgano interministerial que tiene el objetivo de facilitar el diálogo, la participación y el intercambio de ideas entre el sector público y privado para generar sinergias e impulsar la ejecución de este proyecto estratégico. En total, el PERTE Aeroespacial movilizará más de 4.500 millones de euros con el impulso de los fondos europeos del PRTR para reforzar la ciencia y la innovación en el ámbito aeroespacial con el objetivo de dar respuesta a los retos del sector como el cambio climático, la seguridad global y la transición digital.

En la citada reunión de la Alianza, se anunció la aprobación en Consejo de Ministros del 7 de marzo del estatuto de la Agencia Espacial Española. La Alianza por el PERTE Aeroespacial, presidida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, integra a los miembros del Grupo de Trabajo Interministerial del PERTE, compuesto por representantes de los Ministerios de Hacienda y Función Pública; Educación y Formación Profesional; Trabajo y Economía Social; Defensa; Asuntos Económicos y para la Transformación Digital; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Transición Ecológica y para el Reto Demográfico; Industria, Comercio y Turismo; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Universidades; así como por organismos y departamentos adscritos a estos Ministerios y la entidad ENAIRE. También reúne a representantes de las comunidades autónomas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y de empresas, asociaciones empresariales y organizaciones sindicales con relevancia en el sector.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2023/060323-morant-perte-aeroespacial.aspx>

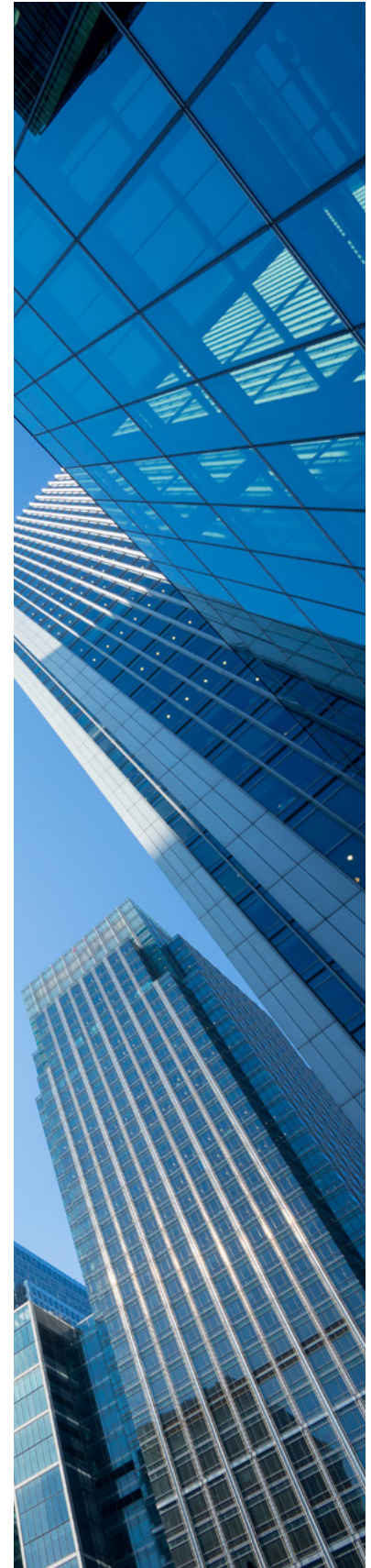
Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 14 de febrero

- ▶ Real Decreto por el que se nombra comisionado especial para la Economía Social a D. VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230214.pdf>



Consejo de Ministros de 21 de febrero

- ▶ Compromisos del PRTR (C22, I3). Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 1100/2021, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», así como para la creación de un centro español de accesibilidad cognitiva y un centro piloto sobre trastorno del espectro del autismo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230221.pdf>

Consejo de Ministros de 28 de febrero

- ▶ Compromisos del PRTR (C7, R4). Real Decreto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.
- ▶ Compromisos del PRTR (C22, I4). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento a la
- ▶ Conferencia Sectorial de Igualdad, para la ejecución de créditos presupuestarios destinados a la creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual, por importe de 17.058.700 euros

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230228.pdf>

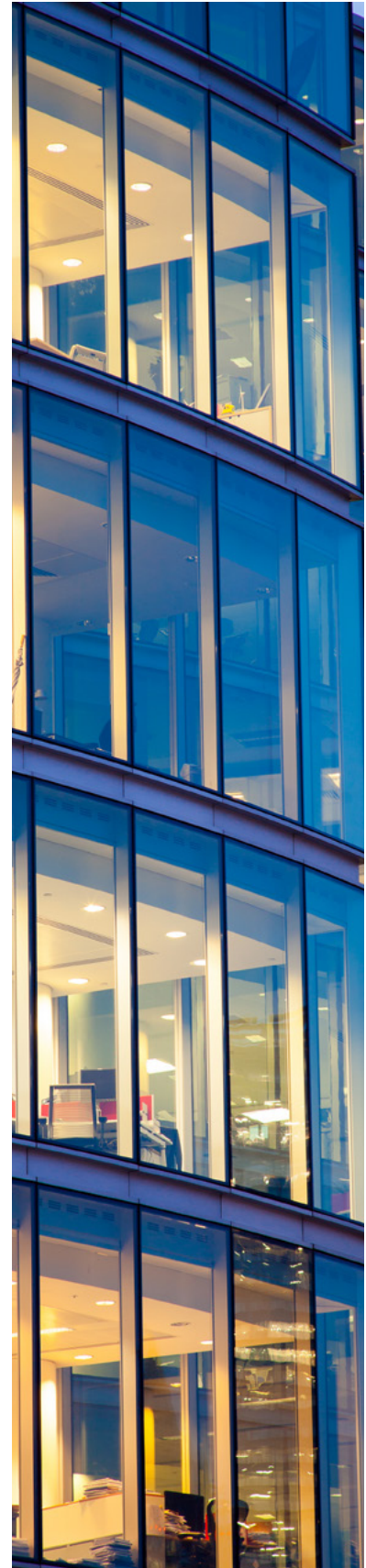
Consejo de Ministros de 7 de febrero:

No hay ningún Acuerdo relacionado con el PRTR en este Consejo de Ministros

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230307.pdf>

Consejo de Ministros de 14 marzo

- ▶ Compromisos del PRTR (C13, I3). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a centros de innovación digital dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH).
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa la concesión de una subvención nominativa a la Comunitat Valenciana para el programa de apoyo público para el desarrollo de una fábrica de baterías por importe de 90.000.000 de euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C13, I5). Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2021 que aprueba la creación de una línea de financiación no reembolsable del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) para estudios en el marco del PRTR, Componente 13, por un importe de 50.000.000 de euros.
- ▶ Informe sobre el estado de situación de los PERTES industriales.



- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I6). Acuerdo por el que se autoriza al Instituto de Salud Carlos III la convocatoria de ayudas, correspondiente al año 2023, de la Acción Estratégica en Salud Integrada en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 144.266.898 euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230314.pdf>

Consejo de Ministros de 16 de marzo

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R1). Proyecto de Ley de la Función Pública de la Administración del Estado
- ▶ Compromisos del PRTR (C30, R2-C; C30, R2-D y C30, R6). Real Decreto-ley de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230316.pdf>



Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /
LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &
Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2023 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es